CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y BRINDAR ATENCIÓN A LA RUTA DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO.**

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **AUGUSTO SADALA YAMIN SANCHEZ con CC. No. 1018436885,** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta Secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **AUGUSTO SADALA YAMIN SANCHEZ** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en Octubre 2026

Atentamente,

HENRY ALBERTO CACERES MESSINO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrital de Barranquilla